

LUNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2022-8572 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de noviembre de 2022, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico de 2023 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Castañeda, 7 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2022/8572

CVE-2022-8572